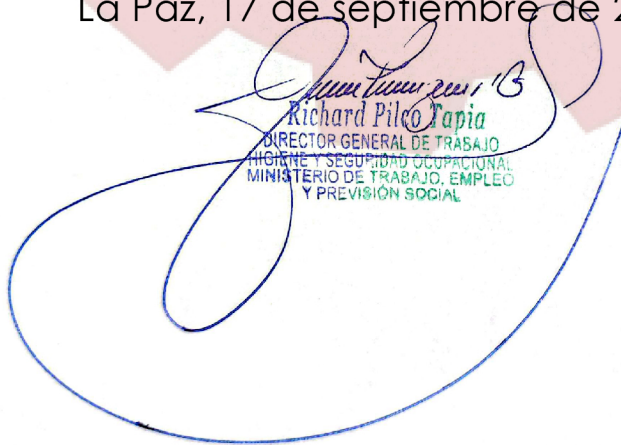


COMUNICADO DGTHSO-032/2025

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, en atención a la solicitud efectuada por el Club Bolívar, con motivo del encuentro deportivo por el campeonato CONMEBOL Sudamericana fase cuartos de final, que se disputará entre los representativos Bolívar Vs. Atlético Mineiro, **DISPONE** de manera excepcional **Tolerancia en la Jornada Laboral para el día miércoles 17 de septiembre de la presente gestión, a partir de horas 16:00** para los servidores del sector público que asistan al partido a realizarse en el Estadio Hernando Siles de la Ciudad de La Paz, quienes deberán presentar la correspondiente entrada que acredite su asistencia al referido encuentro, en cuyo caso los beneficiarios de dicha tolerancia deberán compensar el tiempo utilizado en el transcurso de la semana, debiendo esta disposición ser coordinada por las oficinas de Recursos Humanos de cada Institución Pública, a efectos del cumplimiento de la compensación referida conforme a normativa vigente.

En el sector privado esta determinación deberá ser consensuada por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

La Paz, 17 de septiembre de 2025


Richard Pileo Tapia
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado